

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Pavimentación a base de Concreto Asfáltico de C. Sierra Azul tramo de C. Cordillera de los Andes a C. Sierra de Guadalupe en Col. La Cuesta 2, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

En sesión celebrada el día **17 de abril de 2019**, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los Artículos 4, 22 Fracción IV, 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en concordancia con el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma aún vigente antes descrita, procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por el **Departamento de Costos** a cargo de la **Arq. Guadalupe De los Santos** y el **C.P. Julio César Vargas Gandara, Director de Técnico** de la **Dirección General de Obras Públicas**, solicitado por el **Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado, Director General de la Dirección General de Obras Públicas**, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en los Artículos 62 Fracciones I, IV y XI, 66 Fracciones I, II y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua en vigor en su carácter de convocante a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por Licitación Pública Nacional número **OP-029-2019**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha **06 de marzo de 2019** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional relativa al concurso número **OP-029-2019**.
2. Con fecha **25 de Marzo de 2019 a las 8:30** horas tuvo verificación la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha **26 de Marzo de 2019 a las 11:00** horas se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha **4 de Abril de 2019 a las 13:00** horas se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

Constructora Figosa, S. A. de C. V.	\$619,925.43
Constructora Vigofa, S. A. de C. V.	\$678,711.67
Copsa Sistemas Constructivos Obras y Proyectos, S. A. de C. V.	\$683,928.52

En el lapso comprendido del 4 de Abril de 2019 al 17 de Abril de 2019 se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo a del oficio presupuestal número: DGPE/OA086/19 de fecha 27 de Febrero de 2019, con cargo al Fondo de Inversion Municipal (IMD).



Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua aún vigente, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta técnica recibida del siguiente licitante: **Constructora Figosa, S. A. de C. V.**, incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándola adecuada en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Constructora Vigofa, S. A. de C. V.**, se tiene lo siguiente: No presenta programa de obra de personal encargado de la ejecución de obra. El programa de maquinaria y equipo no indica la actividad, como se indica en el formato ejemplo entregado en las bases de licitación. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **Copsa Sistemas Constructivos Obras y Proyectos, S. A. de C. V.**, se tiene lo siguiente: Nota General: en todos los formatos no indica los encabezados de acuerdo al formato entregado en las bases de licitación, no dando cumplimiento al punto 6, inciso b de las bases de la presente licitación, así como en el punto 12: "En caso de utilizar otro formato, se deberán contemplar los datos indicados en los formatos cual deberá presentarse en papel membretado del contratista. Documentación de la Proposición. La proposición deberá presentarse en 2 sobres por separados, mismos que estarán debidamente identificados, conteniendo el sobre 1 la propuesta técnica y el sobre 2 la propuesta económica, los cuales estarán cerrados en forma inviolable; los documentos que integrarán la propuesta técnica (sobre 1) como los que integrarán la propuesta económica (sobre 2), deberán estar elaborados de acuerdo a las formas que se adjuntan, sin embargo, los contratistas podrán utilizar papelería propia siempre y cuando no se altere el contenido y orden de las formas que se les entregan, debiendo incluirse en el sobre correspondiente debidamente firmadas, tanto las formas que les sean entregadas y que forman parte de las presentes bases, como las que se presenten en sustitución de estas, así como los otros documentos que, en su caso, tengan que ser elaborados". No incluyo las formas T-5 y T-6 en su formato, aunque no apliquen se deben incluir y llevar la leyenda no aplica. Cartas compromiso de EMMSA y de PRALTEN, no tienen encabezado. No incluyo la forma T-9 en su formato, aunque no apliquen se deben incluir y llevar la leyenda no aplica. Forma T-10 no presenta encabezados. No incluyo las formas T-11 en su formato. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta económica recibida del siguiente licitante: **Constructora Figosa, S. A. de C. V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requerida se encuentra adecuada en su estructuración y cumple con lo indicado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora Vigofa, S. A. de C. V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-4 propuesta económica no presenta totales por hoja ni acumulados por hoja. No cumple con el punto 6, inciso b de las bases de licitación. "En caso de utilizar otro formato, se deberán contemplar los datos indicados en los formatos cual deberá presentarse en papel membretado del contratista. Cuando el formato se componga de varias hojas, deberá anotarse el monto de cada una de ellas y su acumulado parcial; en la hoja final se indicará el importe de la hoja y el importe total de la Proposición antes y

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

después del Impuesto al Valor Agregado". Forma E-5 los costos horarios de los equipos está considerando operación en reserva lo cual es erróneo debe considerarse sin operación en reserva en C.H. clave AMALI-014 no indica el costo de la gasolina los precios de los combustibles diesel y gasolina lo considera con IVA. la forma no presenta encabezado. Concepto 1.3. Concepto 2.6.2. Concepto 2.7.2. Concepto 3.2. No actualizo el costo de los acarreo según el diario oficial, considera para 1er.km \$7.00 y debe ser \$ 10.86, para km subsecuentes \$3.00 y debe ser \$ 5.36. No actualizo el costo del pago a relleno sanitario considera \$32.24 y debe ser \$33.80. Concepto 2.7.13. No indica en el desglose de materiales la tornillería y empaque. Concepto 3.8. Análisis incompleto, no considera materiales solicitados en concepto como la arena para pero y tampoco considera mano de obra, herramienta y equipos. Concepto 3.9. No desglosa materiales. Concepto 4.11. No actualizo el costo del pago a relleno sanitario considera \$32.24 y debe ser \$33.80. Concepto 5.2.4. Los materiales desglosados no corresponden a los materiales solicitados en concepto. Concepto 6.1. La luminaria indicada en el desglose de materiales no presenta la especificación de la luminaria solicitada falta el cableado thw cal 12 y cal 14. Concepto 6.4. El desglose de materiales falta el interruptor termomagnético de 4px125amp, cable xip cal 6, mufa y tubo de pared análisis incompleto. Forma E-8 No cumple con lo indicado en el formato ejemplo que indica que debe aparecer el salario base de cada categoría, el salario mínimo vigente en la zona (no el del DF), la UMA y las formulas donde aparecen los cálculos, el riesgo de trabajo lo presenta en 0.00 y no presenta comprobante de parte del I.M.S.S. aunque este en reinicio de operación se debe considerar el riesgo de trabajo máximo. No presenta análisis de la cuadrillas como se indica en el inciso l. Cuando no presenten los análisis de básicos de las cuadrillas propuestas. Del punto 7 de las bases de licitación. Forma E-9 el formato de datos básicos de mano de obra, de materiales y de equipo, no están indicados como el formato ejemplo. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Copsa Sistemas Constructivos Obras y Proyectos, S. A. de C. V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-4 no presenta resumen de obra como se indica en el punto 6 inciso c de las bases de licitación. "En su caso el resumen del formato, se integrará primeramente por obra, indicando el monto por partida, la suma de estas dará el importe total de la Obra, siendo necesario anexar tantos resúmenes como obras sean. Al final se elaborará el Resumen Total del que consistirá en especificar cada obra con su monto, la suma de éstas dará el importe total de la Proposición antes y después del Impuesto al Valor Agregado, de modo tal que no se requiera efectuar ninguna operación aritmética para conocer con precisión el monto de la propuesta". Forma E-7. Todas las formas de análisis de precio unitario no indican el Nombre de la Obra. En los análisis donde se incluye: maquinaria y equipo No desglosa los rendimientos ni el costo horario. No sigue el formato ejemplo no se deben indicar rentas, se debe indicar costo horario. Concepto 2.2.1. Concepto 2.2.2. Concepto 2.2.3. La mano de obra no es específica para trabajos solicitados, ya que se requiere de oficiales de plomería, y está considerando ayudante de albañil. Concepto 6.1. La luminaria indicada en el desglose de materiales no presenta la especificación de la luminaria solicitada. Forma E-8. No cumple con lo indicado en el formato ejemplo que indica que debe aparecer el salario base de cada categoría, el salario mínimo vigente en la zona (no el del DF), la UMA y las formulas donde aparecen los cálculos, el riesgo de trabajo lo presenta en 2.00, como se modifico el máximo se debe presentar comprobante de la modificación de parte del I.M.S.S. Forma E-9 el formato de datos básicos de mano de obra, de materiales y de equipo, no están indicados como el formato ejemplo. Forma E-11 empieza a cobrar estimaciones durante el segundo mes... No cumple con lo indicado en el inciso k del punto 5 de las bases de licitación. "Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero representado". Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Constructora Fiosa, S. A. de C. V.**, lo anterior debido a que presento la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma aún vigente; debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada **Constructora Figosa, S. A. de C. V.**, por una cantidad de **\$619,925.43 (Seiscientos diez y nueve mil novecientos veinticinco pesos 43/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

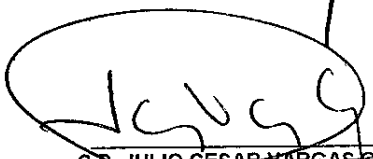
Dado en el Municipio de Juárez, Chihuahua el día 17 de abril de 2019

FIRMANTES




ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C. GERARDO RONQUILLO CHAVEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



C.P. JULIO CESAR VARGAS GANDARA
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



M. I. MARIA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

PR. Claudia Vargas F.
ING. RENE CARRASCO ROJO
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



LIC. MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ
ASESOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



En representación
MTRO. GUSTAVO MÉNDEZ AGUAYO
OBSERVADOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



LIC. GUILLERMO RIOS SALAS
ASESOR EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA



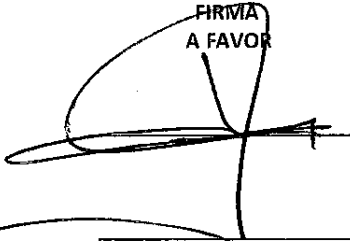

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

HOJA DE VOTOS

Juárez, Chihuahua, a 17 de abril de 2019

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Asunto: Los trabajos de Pavimentación a base de Concreto Asfáltico de C. Sierra Azul tramo de C. Cordillera de los Andes a C. Sierra de Guadalupe en Col. La Cuesta 2, en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

REPRESENTANTES	FIRMA A FAVOR	FIRMA EN CONTRA
PRESIDENTE 1.- Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado		_____
VOCAL 2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez	_____	_____
VOCAL 3.- C.P. Julio César Vargas Gandara		_____
VOCAL 4.- M. I. María Del Rosario Valadez Aranda	_____	_____
VOCAL 5.- Ing. René Carrasco Rojo	<u>PR. Claudia Vargas F.</u>	_____

INVITADOS

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Lic. Guillermo Ríos Salas, Asesor en Materia de Obra Pública

